



Cámara de Diputados posterga "Ley Antinepotismo" hasta 2030

La **Cámara de Diputados** aprobó postergar hasta 2030 la entrada en vigor de la reforma que prohíbe el nepotismo electoral, a pesar de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** había propuesto su implementación para 2027.

Esta decisión se tomó para mantener la alianza con el Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**), que amenazó con romper la coalición si la restricción se aplicaba antes de ese año.

La reforma busca impedir que gobernadores, alcaldes, regidores y legisladores transfieran sus cargos a familiares consanguíneos o políticos. Inicialmente, un grupo de diputados de **Morena**, liderado por **Alfonso Ramírez Cuéllar**, abogaba por que la prohibición entrara en vigor en 2027.

Sin embargo, para preservar la alianza con el **PVEM**, que cuenta con **14 senadores** y es crucial para alcanzar la mayoría calificada necesaria para reformas constitucionales, se decidió aplazar la medida hasta 2030.

La presidenta **Sheinbaum** expresó su desacuerdo con el aplazamiento, reiterando que la reforma debería implementarse en 2027 para fortalecer la democracia y evitar prácticas nepotistas.

A pesar de las diferencias internas, **Morena** planea modificar sus estatutos para prohibir el nepotismo en las elecciones de 2025 y 2027, buscando alinear sus prácticas internas con los principios de la reforma.

<https://intoleranciadiario.com/articles/nacional/2025/03/05/1034725-camara-de-diputados-posterga-ley-antinepotismo-hasta-2030.html>